

vol. 10 (4), diciembre 1972; pp. 1163-89. Versión castellana en *El Trimestre Económico*, enero-marzo 1974; pp. 173-216.

(210) GUNNAR MYRDAL, *The Political Element in the Development of Economic Theory*. Londres: Routledge & Kegan Ltd., 1953. Versión castellana, Madrid: Gredos, 1967.

(211) GUNNAR MYRDAL, "Contribución a una teoría más realista del crecimiento y el desarrollo económico", en: *El Trimestre Económico*, vol. 41 (1), N° 161, enero-marzo 1974; pp. 217-229.

(212) ANDREI NICOLAI, "Anthropologie des Economistes", en: *Revue Economique*, vol. 25 (4), julio 1974, pp. 578-610.

(213) HOWARD T. ODUM, *Environment, Power*

and Society. 1971, (ecologista).

(214) ARTHUR M. OKUN, *The Political Economy of Prosperity*, (pragmatista).

(215) FRANCOIS PERROUX, "The Economic Agent, Equilibrium, and the Choice of Formalisation", en: *Economie Appliquée*, vol. 26 (2-4), 1973; pp. 249-286, (estructuralista-dominacionista).

(216) FRANCOIS PERROUX, *La Economía del Siglo XX*. Barcelona: Ariel 1964.

(217) L. ROGIN, *The Meaning and Validity of Economic Theory*. Nueva York: Harper & Row, 1956.

(218) GEORGE P. SCHULZ, "Reflections on Political Economy", en: *Challenge*, marzo-abril 1974; pp. 6-11.

# Reseñas de libros y revistas

**LATIN AMERICAN PERSPECTIVES**, volumen I, número 1, Riverside, California, 1974.

El propósito de estas líneas es presentar a los especialistas en ciencias sociales, estudiantes y público en general una nueva publicación dedicada al estudio y análisis de la compleja problemática latinoamericana. Se trata de *Latin American Perspectives*, editada por un grupo de profesores e investigadores de diversas universidades, bajo la dirección de Ronald H. Chilcote, con la colaboración de Fernando H. Cardoso, Michael Lowy, José Nun, Anibal Quijano, Rodolfo Stavenhagen, Frank Bonilla, James Petras, Karen Spalding, Marvin Stenberg, para citar sólo

a algunos de los componentes del comité editorial.

*Latin American Perspectives* no pretende ser una publicación neutral; sus editores señalan que la investigación sobre la problemática del capitalismo y el socialismo ha avanzado notablemente en los últimos años pero que, esencialmente, la producción que de ella se derivó ha tenido como característica general un enfoque descriptivo que es necesario abandonar. La publicación que presentamos pretende ser una revista teórica dedicada a la discusión y debate de temas latinoamericanos de interés actual. Su esperanza es la de alentar estudios de análisis teórico susceptibles de contribuir a la formación de estrategias po-

líticas viables que contribuyan a clarificar los mecanismos de transformación de las estructuras vigentes.

De otro lado, *Latin American Perspectives* no tiene la vocación de ser el medio de expresión de un grupo, tendencia o posición ideológica; por el contrario, su interés es fomentar el diálogo entre partidarios de posiciones divergentes y sus páginas están abiertas a cualquier persona que desee contribuir a la discusión. La única limitación que se establece es que las contribuciones tengan un alcance teórico —basadas en hechos o documentos— referido a la problemática actual, dando preferencia a aquellas que traten de temas que hayan sido objeto de inadecuada

discusión o que sean materia de controversia en los medios académicos. (Dentro de este contexto el primer número de la revista se encuentra íntegramente dedicado al análisis de la Teoría de la Dependencia, anunciándose que los números posteriores se dedicarán a: (1) Chile: análisis de las implicaciones teóricas del período de Allende, las consecuencias de la contrarrevolución y la intervención de los Estados Unidos. (2) México: una reinterpretación de la Revolución Mexicana. (3) El peronismo y la Argentina contemporánea. (4) Cuba: socialismo y contradicciones.

Después de haber indicado sucintamente los propósitos, objetivos y alcances de *Latin American Perspectives* permítasenos reseñar, brevemente, el contenido del primer número de la revista aparecido el primer semestre de 1974.

Como fuera indicado en párrafos precedentes, el número que comentamos fue dedicado íntegramente a uno de los temas más controvertidos a nivel teórico: la Teoría de la Dependencia. Para su mejor análisis se ha optado por dividir la problemática implicada en cuatro grandes áreas:

(1) Una introducción crítica de la literatura existente a través de un comprehensivo ensayo de Ronald H. Chilcote;

(2) Le sigue un debate a varias voces en el que se abordan diversos aspectos polémicos y/o alternativos mediante los ensayos que a continuación enumeramos: "The Latin American Revolution: A Theory of Imperialism Not Dependence", por: Raúl A. Fernández y José F. Ocampo;

"Maoism: An Alternative to Dependency Theory?", por: Timothy F. Harding;

"O inimigo de papel", por: Fernando Henrique Cardoso;

"Dependency, Imperialism and the Relations of Production", por: Marvin Stenberg;

"Dependence is Dead, Long Live Dependence and the Class Struggle: A Reply to Critics", por: André Gunder Frank; y

"Socialism and Dependency", por:

Guy J. Gilbert.

(3) Una tercera sección se dedica a un análisis prospectivo en el que Rodolfo Stavenhagen plantea el futuro latinoamericano, señalando los dos polos del problema actual: subdesarrollo y revolución.

(4) Finalmente, se reseña una colección de documentos, editados por Frank Bonilla y Robert Girling, donde se presentan las conclusiones de un seminario de investigación realizado en 1972 en la Universidad de Stanford sobre el tema de la Dependencia. Esta reseña origina las notas siguientes:

(a) "Structures of Dependency", por: Terry Dietz-Fee; y

(b) "The Internal Colony Model", por: Gilbert González.

No es nuestra intención reseñar ni analizar todos y cada uno de los diversos ensayos que el primer número de esta revista incluye. Más bien consideramos conveniente hacer unos comentarios sobre el tema escogido y detenernos, con mayor amplitud, en algunos de los artículos señalados anteriormente.

Coincidiendo con la ponencia de Theotonio Dos Santos<sup>1</sup>, presentada a la segunda reunión de la Asamblea General del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, debemos insistir en que el concepto de dependencia surge como una reacción a las teorías desarrollistas predominantes en la conceptualización de las ciencias sociales latinoamericanas del período de la post-guerra; más concretamente, del lapso que se extiende desde fines de la década del 40 hasta los últimos años de la década del 60. Desde su formulación inicial—como acertadamente señala Chilcote— la Teoría de la Dependencia captó el interés de los investigadores latinoamericanos por cuanto permitía un avance cualitativo que posibilitaba romper el círculo vicioso en el que se había encerrado el tratamiento de la problemática del subdesarrollo y el desarrollo. Pero, simultáneo a este interés, se generaba la reacción contraria en-

tre los partidarios de las tradicionales teorías desarrollistas que acusaban a la nueva teoría de radicalismo demagógico o de politiquería izquierdizante. Sólo en los últimos años la Teoría de la Dependencia, en la medida en que se refinaban y precisaban sus postulados conceptuales, ha ido encontrando una mayor audiencia tanto en investigadores latinoamericanos como europeos y estadounidenses, cobrando con el transcurso del tiempo cada vez mayor importancia.

Evidente reconocimiento de este fenómeno constituye el hecho de dedicar el número de aparición de una revista, consagrada al estudio de la problemática latinoamericana, al análisis y reevaluación de una teoría que mereció, y aún suscita, tanta controversia entre científicos sociales de diversas especialidades, para no hablar de escuelas o tendencias.

Antes de continuar es conveniente señalar con mayor precisión el marco referencial contra el que insurge la Teoría de la Dependencia, esbozado someramente en párrafos precedentes. Debemos recordar que la visión de post-guerra de las ciencias sociales latinoamericanas, en general, es una visión optimista que confía en un desarrollo nacional autónomo capaz de superar el subdesarrollo y de garantizar un período de continua prosperidad.

Probablemente tal optimismo haya encontrado su razón de ser en el efecto de demostración de un proceso de reconstrucción europea no analizado convenientemente; en la expansión económica latinoamericana derivada de la guerra de Corea; en la emergencia de nuevos estratos sociales que, primero tímidamente pero luego con más audacia, surgen en la escena latinoamericana o en la búsqueda de identidad de una intelectualidad joven y ambiciosa. Esta enumeración, en todo caso, no pretende ser exhaustiva ni es nuestro propósito analizar las causas profundas de tal optimismo; nos limitaremos, pues, a reafirmar su existencia y precisar sus consecuencias.

Fruto de este estado de ánimo es el intento de generar, a partir de las ciencias sociales, una conciencia latinoamericana desarrollista; son exponentes de esta actitud los trabajos de Camilo Torres<sup>2</sup>, Torcuato di Tella<sup>3</sup>, Juan Marsal<sup>4</sup>, entre otros.

Básicamente esta corriente genera una temática que puede ser tipificada como esencialmente latinoamericana, al mismo tiempo que agudiza la crítica contra algunos desarrollos como, por ejemplo, el empirismo norteamericano. Se trata, pues, de la búsqueda de un desarrollo conceptual centrado en la necesidad del cambio radical de las estructuras tradicionales aún vigentes y en el rechazo de los centros de poder colonial referidos, sobre todo, a nivel externo. En todo caso, el motor principal del desarrollo se sitúa, además, en la necesidad de una planificación coherente, identificada como característica fundamental de una sociedad moderna.

Pronto la etapa optimista fue reemplazada por otra que se singulariza por su pesimismo, consecuencia del rotundo fracaso de los débiles intentos de implementación de políticas de desarrollo en algunos países del continente. Esta actitud es típica de los investigadores sociales de organismos internacionales destinados a la promoción del desarrollo económico-social, tales como: el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional o la CEPAL, para no referirnos a los más conspicuos exponentes latinoamericanos del desarrollismo, como Felipe Herrera<sup>5</sup> o Raúl Prebisch<sup>6</sup>.

El pesimismo de esta etapa se acrecienta al hacerse evidente la ineficacia de programas de ayuda multinacionales tales como la Alianza para el Progreso, evidentemente la respuesta más ambiciosa de la política norteamericana al reto continental representado por la Revolución Cubana. Mientras tanto, la influencia de ésta se difunde con velocidad creciente entre cada vez más amplios sectores del pensamiento

progresista latinoamericano y, entre otros movimientos, se proyecta también en la gesta guerrillera de Camilo Torres, para citar solamente un ejemplo.

Evidentemente, no es nuestra intención en estas líneas agotar el análisis del marco referencial que caracteriza al período en que se inscribe la teoría desarrollista contra la que surge la Teoría de la Dependencia; más bien pensamos haber señalado algunos de los elementos que consideramos esenciales para la cabal comprensión de los parámetros que singularizan la época en que comienzan a esbozarse las nociones conceptuales que configurarán la teoría que ocupa el primer número de *Latin American Perspectives*.

El ensayo de Ronald H. Chilcote: "Dependency: A Critical Synthesis of the Literature", identifica las principales tendencias e introduce al lector en las obras y problemas más importantes sobre el tema; constituye, así, una clara exposición crítica de las diversas interpretaciones adoptadas por investigadores de diferentes escuelas e ideologías.

Señala que la Teoría de la Dependencia "explica el subdesarrollo en América Latina como una consecuencia de influencias económicas y políticas exteriores. Más específicamente, se considera que las economías de ciertas naciones están condicionadas por su relación con otra economía, que es la dominante, capaz de expandirse y desarrollar. Así, la interdependencia de tales economías asume formas contrastadas de dominación y dependencia bajo las cuales las naciones dependientes pueden desarrollarse, como reflejo de la expansión de las naciones dominantes, o subdesarrollarse como consecuencia de su relación de subordinación". Esta definición la compara con las propuestas por Theotonio dos Santos<sup>7</sup> y Osvaldo Sunkel<sup>8</sup>, respectivamente, indicando sus similitudes.

Posteriormente, luego de presentar las síntesis de las diferentes posiciones y direcciones interpre-

tativas elaboradas por Cardoso<sup>9</sup> y Claire Savit Bacha<sup>10</sup>, ofrece su propia síntesis de la literatura existente, basándose en los trabajos previos anteriormente citados.

Reconociendo implícitamente la relación dialéctica existente entre las teorías desarrollistas y las de la dependencia, Chilcote comienza su síntesis analizando el "modelo difusionista" (que nosotros hemos adscrito en la exposición anterior a las tesis desarrollistas) y las formulaciones de las teorías del colonialismo interno.

El modelo difusionista comprende una serie de premisas fundamentales: el progreso resulta de la expansión del modernismo en las áreas atrasadas; estas áreas pasan del estado tradicional al moderno por la introducción del capital y la tecnología; el subdesarrollo es una condición que todas las naciones han experimentado en alguna época; algunas naciones han logrado desarrollarse mientras otras no lo han hecho; etc. Estas premisas, según Chilcote, conducen a dos proposiciones controvertidas: (1) las naciones subdesarrolladas se encuentran estructuradas en sociedades duales; una moderna y avanzada, la otra retrasada y feudal; y (2) en el sector moderno de la sociedad subdesarrollada surgirá una nueva burguesía, comercial e industrial, progresista y defensora del interés nacional en la medida en que el desarrollo capitalista se difunde en las áreas rurales y las medidas económicas y políticas restringen la penetración y el dominio de los intereses extranjeros.

Estas proposiciones fueron sostenidas por los investigadores de la CEPAL y por los abogados de la teoría del colonialismo interno. Las tesis de la CEPAL se centraron alrededor de los análisis de Raúl Prebisch, fundamentalmente, mientras que la obra inicial de Pablo González Casanova<sup>11</sup> permitió el esquema de análisis del colonialismo interno.

Los postulados esenciales de esta última formulación pueden resu-

mirse en que "con la desaparición de la dominación directa de los extranjeros sobre los nativos surge la noción de la dominación y explotación de unos nativos sobre otros". Esta formulación se asemeja a las tesis de la cultura de la pobreza de Lewis<sup>12</sup> y a los análisis de los pueblos colonizados, como por ejemplo el de Fanon<sup>13</sup> en el caso argelino y el de Memmi<sup>14</sup> para el ejemplo tunecino. Posteriormente esta formulación interesó a los investigadores preocupados acerca de la situación de las minorías étnicas en los Estados Unidos; tratándose de aplicar para los casos de los negros, chicanos, portorriqueños y otros.

Después de hacer la crítica del modelo difusionista, Chilcote dirige su atención al modelo propuesto por la Teoría de la Dependencia identificando cuatro formulaciones que sintetizaremos brevemente; pero antes mencionaremos los presupuestos básicos que sustentan la teoría. En primer lugar, se distingue el subdesarrollo latinoamericano de la Europa pre-capitalista; más precisamente, Latinoamérica es subdesarrollada por haber servido de apoyo al desarrollo de Europa Occidental y de Estados Unidos. Cuando el sistema económico capitalista se expandió tuvo necesidad de materias primas que fueron proporcionadas por América Latina; esta relación no se ha alterado aún cuando Estados Unidos haya reemplazado a Inglaterra como metrópoli dominante. Finalmente, dentro de cada país el modelo de relaciones entre metrópoli y periferia se traslada al campo interno como una réplica caracterizada por la transferencia del excedente económico del área rural al sector urbano.

Estas premisas esenciales conducen a tres proposiciones básicas: (1) A pesar de las condiciones feudales de relación, el atraso rural no puede ser explicado por la tesis de la sociedad dual; las áreas rurales son pobres no por el feudalismo sino por haber respondido a las influencias del

mercado urbano e internacional; (2) El lazo capitalista entre el sector urbano y el rural se caracteriza por el intercambio entre latifundistas y comerciantes, quienes forman una burguesía agrocomercial sujeta a las fuerzas del mercado nacional y a la economía capitalista internacional. Así, el capital del latifundio arcaico puede ser invertido por el propietario en rentables empresas urbanas o las grandes familias ciudadinas, asociadas con el capital extranjero, pueden ser propietarias de latifundios atrasados; y (3) Los intereses de las clases dominantes son dependientes del imperialismo mundial y aún si un segmento de esta clase manifiesta xenofobia o resentimiento contra el imperialismo, no tiene alternativa posible fuera de la aceptación de su condición de burguesía dependiente.

Dentro del contexto de este marco conceptual se inscriben las cuatro formulaciones de la Teoría de la Dependencia que señaláramos anteriormente. La primera de ellas, denominada por Chilcote "El desarrollo del subdesarrollo", está representada por el pensamiento de A.G. Frank que puede sintetizarse en las siguientes tesis: (a) el desarrollo no ocurre a través de una sucesión de etapas y los países hoy desarrollados nunca fueron subdesarrollados; (b) el subdesarrollo es consecuencia de un proceso histórico de relaciones entre los satélites subdesarrollados y las metrópolis desarrolladas; (c) la interpretación dualista debe de ser rechazada por cuanto el capitalismo ha penetrado efectivamente en el conjunto del mundo subdesarrollado; (d) la relación metrópoli-satélite se encuentra tanto a nivel de países concretos como en el orden imperialista mundial; y (e) el desarrollo de los satélites está limitado por su situación de dependencia.

Además de señalar la influencia que ha tenido la obra de Frank, en muchas interpretaciones de la América Latina contemporánea, como los trabajos de Griffin<sup>15</sup>, Hinkelammert<sup>16</sup>, Rui Mauro Ma-

rini<sup>17</sup> y otros, Chilcote señala las principales críticas formuladas a las tesis de Frank por los análisis de Petras<sup>18</sup>, Genovese<sup>19</sup> y Weaver<sup>20</sup>. Entre otros puntos estas críticas inciden en: (a) el subdesarrollo debe ser entendido en términos de clases; (b) la dependencia es considerada sólo como una relación externa impuesta, antes que como un elemento integral interno de la sociedad latinoamericana; (c) el término dependencia carece de especificidad y de un contenido bien definido; y (d) el planteamiento de Frank es estático y no demuestra cómo han cambiado las formas de la dependencia a pesar de su persistencia.

La segunda formulación la denomina la "Nueva dependencia" y se basa en el desarrollo conceptual de Dos Santos, para quien surge una nueva dependencia basada en las inversiones de las corporaciones multinacionales después de la Segunda Guerra Mundial. Dos Santos califica esta dependencia como tecnológica-industrial y en su desarrollo pretende relacionar las tradicionales nociones de imperialismo con la situación interna de los países de América Latina.

La nueva dependencia limita el desarrollo económico por cuanto el desarrollo industrial depende de las exportaciones, generadoras de las divisas indispensables para importar bienes de capital. Las exportaciones, a su vez, se hallan vinculadas a los sectores tradicionales de la economía controlados por la oligarquía que, al mismo tiempo, está ligada al capital extranjero. Así, el capital extranjero controla el mercado de productos de exportación y el desarrollo industrial está condicionado por las fluctuaciones de la balanza de pagos que, en el caso de los países dependientes, reviste caracteres deficitarios; por lo tanto se hace indispensable la financiación y/o ayuda externa.

Además de esta contribución general, Chilcote señala que la literatura de la "nueva dependencia" se ramifica en, por lo menos, tres nuevas categorías: (a) de-

pendencia financiera: desarrolla en los trabajos de Paz<sup>21</sup> y Green<sup>22</sup>; (b) dependencia externa: perceptible en las obras de Sunkel<sup>23</sup>, French-Davis<sup>24</sup>, Kaplan<sup>25</sup>; y (c) dependencia cultural e ideológica.

La tercera formulación, que el autor del ensayo llama "Dependencia y desarrollo", ha evolucionado básicamente mediante la obra de Cardoso; éste sostiene que el capitalismo y el imperialismo modernos difieren de las iniciales concepciones de Lenin; que las inversiones de las corporaciones multinacionales abandonan la extracción de materias primas y la agricultura en beneficio de la industria; así, capitalismo monopolista y desarrollo no son términos contradictorios y el desarrollo capitalista dependiente ha surgido como una nueva forma de expansión monopolística; pero, este desarrollo se orienta a las restringidas clases superiores de la sociedad. En todo caso, las firmas industriales, sean de nacionales o de extranjeros, se encuentran ligadas a estructuras de poder y decisión localizadas fuera del país dependiente. Finalmente, Chilcote analiza una formulación teórica que titula "Dependencia e imperialismo". Analíticamente, la teoría sobre el imperialismo moderno sigue dos líneas diferentes: (a) una enfatiza la perspectiva metropolitana y argumenta que, el imperialismo es necesario para el desarrollo de la economía capitalista; y (b) la otra insiste en la perspectiva de la periferia y centra su análisis en el detrimento que sufren las naciones pobres del mundo como consecuencia del comercio y la inversión capitalista en tales países.

Ambas direcciones desarrollan el análisis de la dependencia; algunas han tratado de relacionar imperialismo y dependencia mientras que otras han rechazado el concepto de dependencia en favor de una interpretación basada exclusivamente en el análisis del imperialismo.

Otra distinción que puede establecerse en la formulación que

Chilcote titula "Dependencia e imperialismo" es entre las perspectivas marxistas y no-marxistas. Las últimas difieren de las primeras en dos niveles: (1) tratan de asociar imperialismo con expansionismo oscureciendo, por lo tanto, el sutil mecanismo mediante el cual se internaliza el imperialismo; y (2) insisten en explicaciones político-militares en lugar de económicos dentro del contexto de la expansión global del capitalismo.

En el ámbito de la literatura dedicada a la temática latinoamericana las teorías marxistas han ejercido notable influencia a través de sus dos principales líneas de pensamiento: (1) la iniciada por Baran y Sweezy<sup>26</sup> al analizar las implicancias de las corporaciones monopolistas en la dinámica de explotación en el Tercer Mundo y que sirve como un sustituto moderno a la tradicional tesis leninista del capitalismo; y (2) la presentada por Magdoff<sup>27</sup> quien trata de establecer las relaciones entre el comportamiento imperialista de las empresas privadas y la política extranjera de Estados Unidos.

Sin embargo, la insistencia de estos autores en la tesis que sostiene que el capital de las grandes corporaciones ha reemplazado al capital financiero, como forma dominante del capital, provocó el disenso de investigadores que sostienen la clásica posición leninista, tales como Fitch-Oppenheimer<sup>28</sup> y Becker<sup>29</sup>.

Luego de sintetizar los diferentes desarrollos teóricos formulados por los partidarios de la Teoría del Desarrollo, Chilcote analiza algunos intentos de aplicar esta teoría, para finalizar señalando algunos problemas que suscitan controversia en la actualidad.

Dos de las más importantes nociones que provocan polémica son: la referida al desarrollo desigual y la nueva atención dada a las definiciones e interpretaciones acerca del feudalismo y el dualismo. Es este último problema, precisamente, el analizado por Fernández y Ocampo en el artículo que inicia la sección de

debates del primer número de *Latin American Perspectives*.

Fernández y Ocampo critican severamente las formulaciones de la Teoría de la Dependencia, en especial el desarrollo de A. G. Frank, proponiendo una alternativa basada en la Teoría del Imperialismo.

La crítica se centra en la determinación del enemigo inmediato, la caracterización de las sociedades latinoamericanas y en las relaciones entre dependencia y capitalismo, para señalar sólo los puntos de mayor importancia.

En lo que respecta al primer punto señalan que la Teoría de la Dependencia, resucita un viejo debate marxista en el cual Lenin señaló que cualquier intento por separar imperialismo y capitalismo resulta en una separación artificial de la lucha económica de la lucha política. Sostienen los autores que Frank incurre en este error al distinguir entre el enemigo inmediato táctico (el capitalismo local) y el estratégico (el imperialismo). Primer error que determina un segundo: caracterizar como enemigo inmediato de la liberación nacional a las burguesías nacionales y locales; relegando a un segundo plano al adversario principal: el imperialismo.

Más aún, de acuerdo con Lenin, el hecho de ser el imperialismo el enemigo principal determina la necesidad de formar alianzas de clases. Frank, aún cuando aparentemente propugna tales alianzas, en realidad las niega al considerar al campesinado sólo como un apéndice del proletariado y al no distinguir entre los sectores componentes de la burguesía; de este modo quedan enfrentadas únicamente dos clases: burguesía y proletariado, desapareciendo —de hecho— la posibilidad de formar cualquier tipo de alianza. Finalmente, afirman que las consecuencias de la Teoría de la Dependencia en la práctica revolucionaria son desastrosas y en el fondo niega la lucha anti-imperialista.

En relación al segundo punto critican el hecho de negar la

existencia de feudalismo en América Latina; sostienen que el modo de producción predominante fue el feudal, como consecuencia de la colonización española, aunque parcialmente modificado por el contacto con las sociedades indígenas; manifiestan que para negar el feudalismo los "dependentistas" recurren al subterfugio de distinguir entre mercantilismo y capitalismo; subsecuentemente, en América Latina, la penetración capitalista y la incorporación del área al mercado mundial determinó la dependencia que generó y mantiene el subdesarrollo. Es decir, desde el inicio de la colonización española el capitalismo penetró en América Latina y a pesar de esta penetración sus sociedades fueron, desde el comienzo, subdesarrolladas y continúan siéndolo por la misma razón. El problema que plantean Fernández y Ocampo, entonces, es el de determinar cómo es posible que una sociedad sea simultáneamente capitalista y subdesarrollada. La única respuesta que hallan es rechazar la Teoría de la Dependencia y explicar el fenómeno latinoamericano aplicando el materialismo histórico a la historia de los modos de producción; de esta manera el subdesarrollo se definiría en términos de persistencia de las formas feudales. En lo que respecta a las relaciones entre dependencia y capitalismo señalan que el atraso latinoamericano no puede ser atribuido al carácter capitalista de sus economías sino, más bien, a la carencia de un desarrollo capitalista y a la persistencia de formas feudales; se ha incurrido en este error por considerar que la presencia de una economía monetaria implica que la sociedad se caracterice por un modo de producción predominantemente capitalista. De este modo la Teoría de la Dependencia es incapaz de efectuar diferencias históricas entre los modos de producción oscureciendo, por lo tanto, los cambios cualitativos en el desarrollo histórico, o negándolos de hecho. Por estas y otras razones propug-

nan el rechazo de la Teoría de la Dependencia planteando una alternativa basada en: (1) la naturaleza del atraso latinoamericano, sustentada en el análisis de los modos de producción y en el modelo de penetración capitalista en la agricultura; (2) la persistencia del atraso latinoamericano, derivada del correcto análisis de la Teoría del Imperialismo; y (3) la formulación de una "nueva democracia" como guía de acción para la Revolución Latinoamericana.

Las críticas de Fernández y Ocampo pueden ser consideradas como dirigidas fundamentalmente contra Frank pero, al atacar aspectos esenciales, pueden ser extendidas al conjunto de las formulaciones de la Teoría del Desarrollo. En este sentido debe entenderse la respuesta de Cardoso. Este último manifiesta que los críticos no sólo ignoran el contexto histórico-político en el que Frank establece su posición sobre el carácter capitalista latinoamericano, desde la conquista, sino que no aportan ninguna contribución real al caracterizar las sociedades de América Latina de feudales o con fuertes remanentes feudales. Más aún, se equivocan al distinguir artificialmente en los países dominados, el imperialismo de sus aliados internos.

En efecto, para Cardoso, el principal enemigo no es el imperialismo aislado de sus aliados nativos; por el contrario, luchar contra él implica identificarlo claramente con la burguesía local y con los representantes nativos de los sectores monopolistas financiero-industriales, con los que se encuentra aliado tanto a nivel urbano como rural. Además, del mismo modo como la Teoría de la Dependencia no substituye ni invalida la Teoría del Imperialismo, tampoco pretende que sólo la dependencia causa el subdesarrollo puesto que puede haber desarrollo dependiente. Insiste Cardoso en que caracterizar las economías latinoamericanas de feudales no sólo es im-

preciso sino incorrecto; el hecho histórico básico del que parten es el colonialismo o el esclavismo organizados en el sistema de plantación orientado hacia el mercado externo; las sociedades latinoamericanas, pues, no son capitalistas típicas ni feudales, sino esclavistas—coloniales insertas desde su inicio en el sistema capitalista mundial. Señala, por otro lado, que se debe recusar un evolucionismo simplista basado en el carácter feudal que refleja un marxismo fealdesco y peligroso por dogmático.

El artículo de André Gunder Frank es una respuesta general a los críticos de diversas corrientes; en él hace una reseña del contexto histórico, político e ideológico anterior al surgimiento de la Teoría de la Dependencia. Posteriormente declara que tanto los críticos, como las críticas, pueden ubicarse en alguna de las siguientes categorías: (a) críticos de derecha; (b) críticos de la izquierda marxista tradicional; y, (c) críticos de la "nueva" izquierda.

Sostiene que los primeros carecen de perspectiva, competencia o interés para examinar los argumentos en su contexto y menos aún, por lo tanto, para elevar el nivel de la polémica; generalmente se basan en desacuerdos empíricos sin importancia pero, básicamente, acusan a las diversas formulaciones de la Teoría de la Dependencia de ser: ideológicas antes que empíricas, proféticas antes que analíticas en contenido, etc.

En relación a las críticas de la izquierda tradicional, el análisis de Frank se extiende a considerar las razones políticas de tales críticas, que sólo pueden ser entendidas mediante los cambios en los Partidos Comunistas a lo largo de la década del 60 hasta la etapa de la "vía chilena al Socialismo".

La crítica de la izquierda marxista tradicional cubre una muy amplia gama que se extiende desde la afirmación que sostiene que "... representa (la Teoría de la Dependencia) un ampliamente

promocionado pensamiento ultrazquierdista en la política internacional" hasta la que manifiesta que "... Frank objetivamente, a nivel político, es simplemente un provocador".

Bajo estas circunstancias Frank se pregunta si en realidad queda algo que merezca discusión en tales críticas.

Finalmente, el tercer grupo de críticas pueden ser clasificadas —insatisfactoriamente— en la categoría de la "nueva izquierda"; después de señalar las distintas etapas cronológicas que pueden distinguirse en ella, Frank declara que entre las que pueden señalarse como sobresalientes figuran las de: Laclau<sup>30</sup>, Hinkelammert<sup>31</sup>, Glauser<sup>32</sup>, Marini<sup>33</sup> y Torres<sup>34</sup>, deteniéndose en reseñar —brevemente— algunas de ellas.

Por último, en un postscriptum, al parecer preparado especialmente para el número que comentamos, Frank hace referencia al artículo de Fernández y Ocampo. La pregunta básica que se hace es cuáles son las razones que impulsan a Fernández y Ocampo a encubrirse bajo el manto de un maoísmo superado puesto que, recuerda Frank, la teoría de la "Nueva Democracia" fue lanzada en 1940 bajo las particulares condiciones de la ocupación china por el imperialismo japonés. Señala, además, que afirmar la predominancia del feudalismo en América Latina conduce a considerar que "la revolución latinoamericana tiene, como objetivo, no la dictadura del proletariado sino la liberación de la dominación imperialista", argumento que tanto la historia en América Latina como los "dependentistas" han demostrado — hasta el momento — que son inseparables.

En resumen, pues, el primer número de *Latin American Perspectives* constituye un importante aporte teórico a la discusión y clarificación de la Teoría de la Dependencia y confiere a la revista una calidad e interés que esperamos continúe en números sucesivos.

José Villarín

1/ Theotonio dos Santos, "La crisis de la Teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina", en: Helio Jaguaribe et al, *La dependencia política económica de América Latina*, México, Siglo XXI, 1970, pp. 147-187.

2/ Camilo Torres, "El problema de la estructuración de una auténtica sociología latinoamericana", en: *Hermes*, n° 2, Santiago, Centro de Alumnos de Economía de la Universidad de Chile, 1966, pp. 33-40.

3/ Torcuato di Tella, "La formación de una conciencia nacional en América Latina", en: *Desarrollo económico*, vol. 6, nos. 22-23, México, 1966.

4/ Juan Marsal, "Los intelectuales latinoamericanos y el cambio social", en: *Desarrollo económico*, vol. 6, nos. 22-23, México, 1966.

5/ Felipe Herrera, "Viabilidad de una comunidad latinoamericana", en: *Estudios internacionales*, año 1, n° 1, Santiago de Chile, 1967.

6/ Raúl Prebisch, "Change and Development; Latin America's Great Task", Washington, D. C., Interamerican Development Bank, 1970.

7/ Theotonio dos Santos, "El nuevo carácter de la dependencia", en: *Cuadernos de estudio socio-económico*, n° 10, Santiago, Universidad de Chile, 1968.

8/ Osvaldo Sunkel, "Big Business and Dependence", en: *Foreign Affairs*, abril de 1972, pp. 517-531.

9/ Fernando Henrique Cardoso, "Notas sobre estado e dependencia", en: *Caderno*, n° 11, Río de Janeiro, Centro Brasileiro de Análise e Planejamento, 1973.

10/ Claire Savit Bacha, "A dependencia nas relacoes internacionais: una introducao a experiencia brasileira", (tesis universitaria), Instituto Universitario de Pesquisas do Rio de Janeiro, 1971.

11/ Pablo González Casanova, *Sociología de la explotación*, México, Siglo XXI, 1969.

12/ Oscar Lewis, *La cultura de la pobreza*, México, F.C.E., 1964.

13/ Frantz Fanon, *A Dying Colonialism*, Monthly Review Press, 1965.

14/ Albert Memmi, *The Colonizer and the Colonized*, New York, Orion Press, 1965.

15/ Keith Griffin, *Underdevelopment in Spanish America: An Interpretation*, Cambridge, M.I. T. Press, 1969.

16/ Franz Hinkelammert, *El subdesarrollo latinoamericano: un caso de desarrollo capitalista*, Santiago, Ediciones Nueva Universidad, 1970.

17/ Rui Mauro Marini, *Subdesarrollo y revolución*, México, Siglo XXI, 1970.

18/ James Petras, *Latin America: From Dependence to Revolution*, New York, John Wiley and Sons, 1973.

19/ Eugene Genovese, "The Comparative Focus in Latin American History", en: *Journal of Inter-American Studies and World Affairs*, XII, 1970.

20/ F. Weaver, "Positive Economics, Comparative Advantage and Underdevelopment", en: *Science and Society*, XXXV, 1971.

21/ Pedro Paz, "Dependencia financiera y desnacionalización de la industria interna", en *Trimestre económico*, XXXVII, 1970.

22/ María del Rosario Green, "Inversión extranjera, ayuda y dependencia en América Latina", en: *Foro Internacional*, XII, 1971.

23/ Osvaldo Sunkel, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1970.

24/ Ricardo French-Davis, "Dependencia, subdesarrollo y política cambiaria", en *Trimestre económico*, XXXVII, 1970.

25/ Marcos Kaplan, "Estado, dependencia externa y desarrollo en América Latina", en: *Estudios internacionales*, II, 1968, pp 179-213.

26/ Paul Baran y Paul Sweezy, *Monopoly Capital: An Essay on the American Economic and Social Order*, New York, Monthly Review Press, 1966.

27/ Harry Magdoff, *The Age of Imperialism: The Economics of U.S. Foreign Policy*, New York, Monthly Review Press, 1969.

28/ Robert Fitch y Mary Oppenheimer, "Who Rules the Corporation?", en: *Socialist Revolution*,

nos. 4, 5 y 6, 1972.

29/ James Becker, "On the Monopoly Theory of Monopoly Capitalism", en: *Science and Society*, XXXV, 1971, pp. 415-438.

30/ Ernest Laclau, "Modos de producción, sistemas económicos y población excedente; aproximación histórica a los casos argentino y chileno", en: *Revista latinoamericana de sociología*, V, 1969, pp. 344-383.

31/ Franz Hinkelammert, "La teoría clásica del imperialismo, el subdesarrollo y la acumulación socialista", en: *Cuadernos de la realidad nacional*, 4, Santiago, 1970, pp. 137-160.

"Teoría de la dialéctica del desarrollo desigual", en: *Cuadernos de la realidad nacional*, 6 pp. 15-220.

32/ Kalki Glauser, "Orígenes del régimen de producción vigente en Chile", en: *Cuadernos de la realidad nacional*, 8, 78-152.

33/ Rui Mauro Marini, "Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora", en: *Sociedad y desarrollo*, 1, Santiago, 1972, pp. 35-51.

34/ Jaime Torres, "Para un concepto de formación social colonial", en: *Cuadernos de estudio socio-económico*, Santiago, 1972.

**Howard Handelman, STRUGGLE IN THE ANDES**, Austin, Institute of Latin American Studies, University of Texas Press, 1975, 302 pp.

El autor, profesor asistente de Ciencias Políticas en la Universidad de Wisconsin-Milwaukee, realizó en 1969 una encuesta a 41 comunidades campesinas en tres departamentos de la sierra peruana: Pasco, Junín y Cuzco. Su objetivo era estudiar el papel de los campesinos de las comunidades en el sistema político nacional a partir de la ola de invasiones ocurridas en la sierra en los primeros cinco años de la década. El interés de Handelman se centra en cuatro preguntas:

1/ ¿cuáles fueron los factores que precipitaron el surgimiento de una movilización masiva en

un campo aparentemente apacible?;

2/ ¿cuáles fueron los efectos de las invasiones en la estructura política y social de la sierra?;

3/ ¿cuáles fueron los efectos de las invasiones de tierras en las actitudes y el comportamiento políticos del campesinado?; y

4/ ¿cuáles fueron las reacciones del gobierno nacional y de los principales actores en la política peruana respecto a las invasiones y a las proyecciones de una movilización campesina extensiva?

El autor desarrolla su libro en cuatro partes: en la primera, presenta su interpretación de lo que es la sociedad peruana y luego los rasgos particulares de la estructura social en la sierra. En la segunda parte, describe las invasiones campesinas y la formación de sindicatos y federaciones. En la tercera, presenta las hipótesis, el método y los resultados de su investigación de campo. Finalmente, en la última, expone lo que él denomina una "teoría de la movilización campesina".

Handelman parte del supuesto de que el Perú es una sociedad dual. Por un lado la costa, de cultura hispánica, el corazón de los sistemas político y económico, en donde se ubican los principales centros urbanos, con un sector agrario moderno. Por otro lado la sierra, con tradiciones y cultura predominantemente indígenas. En el transcurso de la historia siempre ha habido entre estas dos "sociedades", según el autor, una brecha social y económica.

Describe luego las características de la hacienda serrana y de las comunidades campesinas, tomando como fuente la bibliografía existente sobre el tema. Finalmente, trata de especificar cuáles son las clases sociales fundamentales de la sierra tradicional: la élite criolla, la baja clase alta, la clase media y la clase baja. Esta última, integrada por el campesinado de las comunidades y por los peones de las haciendas, ligada a la sociedad nacional

a través de hacendados y gamonales, configurando una red de relaciones que Julio Cotler denomina con el gráfico nombre de "triángulo sin base". Varios hechos ocurridos a partir del presente siglo, sin embargo, actúan en el sentido de quebrantar la sociedad tradicional en dos de los tres departamentos estudiados: Pasco y Junín. Handelman precisa cinco hechos: el desarrollo de la minería moderna, en especial por la Cerro de Pasco Corporation; la implantación de la ganadería moderna; la intensificación del proceso migratorio de las comunidades a las ciudades; la expansión de la educación y del alfabetismo; la creciente influencia de la comunicación de masas. En base a estos cambios y a la opinión de varios científicos sociales, Handelman plantea como hipótesis que la movilización política campesina está positivamente correlacionada con el desarrollo social, la intensificación de las relaciones con el sector urbano y el nivel general de modernización de la comunidad.

La segunda parte del trabajo es a nuestro juicio la más interesante. Constituye un esfuerzo de ordenamiento de la información, principalmente escrita, sobre las movilizaciones campesinas entre 1960 y 1965. Sin ser exhaustivo (el número total de invasiones fue de 350 a 400, participando probablemente unos 300 mil campesinos) es, hasta donde conocemos, el primer intento de dar una visión de conjunto de ese importantísimo período de luchas campesinas. Aparte del movimiento de arrendires y allegados del valle de La Convención, al que se han dedicado varias publicaciones, el estudio de las invasiones ocurridas principalmente en los tres departamentos mencionados ha sido hasta el momento restringido.

Estas invasiones son para Handelman la ocasión para poner a prueba sus hipótesis. Pero antes de proseguir estimamos importante dar una opinión sobre lo que consideramos es la principal